



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Martes 3 de Agosto de 2021

NÚM.29

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Patrimonio Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, frente a Patricia Áviles Rodríguez..... 2

AD-PERPETUAM

- Roberto Naranjo Pérez..... 2
 Roberto Naranjo Pérez..... 2
 Maximiliano Vázquez Guiza y Virginia Jiménez Ponce..... 3
 Iris del Carmen Urbina Román..... 3

AVISOS NOTARIALES

- S.T. Comparecen Javier Alejandro Zamora y Góngora y María Guadalupe Góngora Romero y/o Ma. Guadalupe Góngora Romero en su carácter de albacea testamentario a bienes de Alfredo Zamora Valencia, ante la fe del Lic. Omar Cárdenas Ortiz, Notario Público No. 181, Morelia, Michoacán..... 4
 S.I. Comparece Gerardo Valdes(sic) Vega en su carácter de albacea de Mario Valdes(sic) Vega, Guillermo Valdes(sic) Vega y Rosa Lucila Valdez Vega, a bienes de Lucila Vega Hurtado, también conocida como Rosa Lucila Vega Hurtado y/o Rosa Lucila Vega de Valdes(sic) y/o Lucila Vega Hurtado de Valdes(sic), ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Michoacán..... 4
 J.S. Comparecen José Bucio Correa y otros en su carácter de herederos, a bienes de Lilia Bucio Correa, ante la fe del Lic. Fernando Orihuela Carmona, Notario Público No. 134, Morelia, Michoacán..... 4

Responsable de la Publicación
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
 Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
 C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
 Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOQUESE OPOSITORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 445/15, promovido por la apoderada jurídica de PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, antes PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, quien actúa en su carácter de administrador y en Múltiple, Grupo Financiero HSBC MEXICO, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable No. «F/250295», frente a PATRICIA ÁVILES RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación en condominio, marcada con el número oficial 39, ubicada en el Retorno de La Agata, construida en el Lote número 13, de la manzana 4, del conjunto Habitacional denominado «Villas del Pedregal», Primera Etapa, de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Noreste, 10.25 metros con muro medianero en condominio de la casa 43 del Retorno de la Agata;
- Al Sureste, 4.50 metros, con área común del Retorno de La Agata;
- Al Suroeste, 10.25 metros, con la casa 35 del Retorno de La Agata;
- Al Noroeste, 4.50 metros, con lote 5 de la manzana 4. Con superficie de terreno de 58.63 M2. Cochera casa 39 del Retorno de La Agata;
- Al Noreste, 5.00 metros, con cochera de la casa 43 del retorno de La Agata;
- Al Sureste, 2.50 metros, con área común del retorno de La Agata;
- Al Suroeste, 5.00 metros, con cochera de la casa 35 del retorno de La Agata; y,
- Al Noroeste, 2.50 metros, con área común del retorno de La Agata.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$323,209.42 trescientos veintitrés mil doscientos nueve pesos 42/100 M.M., y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y de otro de mayor

circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de agosto de 2021 dos mil veintiuno en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44000071900-16-07-21

29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Mixto de Primera Instancia, La Piedad, Michoacán.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntad número 352/2021, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, promueve ROBERTO NARANJO PÉREZ, del siguiente:

Predio rústico, actualmente urbano, ubicado en la Calle California sin número de la población de Acuitzeramo, municipio de Tlazazalca, Michoacán, con superficie de 222.00 metros cuadrados, colinda: Al Norte, en 22.20 metros, actualmente con Refugio Naranjo Sánchez; al Sur, en 22.20 metros, actualmente con Ernesto Sánchez Jiménez; al Oriente, en 10.00 metros, actualmente con Ismael Naranjo Sánchez; y, al Poniente, en 10.00 metros con calle California.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por compraventa que le hizo a Eloisa Naranjo Hurtado, en el año 2002 dos mil dos.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 08 ocho de julio de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40001940776-15-07-21

29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Mixto de Primera Instancia, la Piedad, Michoacán.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número

351/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ROBERTO NARANJO PÉREZ del siguiente:

Predio urbano denominado «Potrero Prieto», ubicado en la calle Pino Suárez, de la Tenencia de Acuitzeramo, Municipio de Tlazazalca, Michoacán, con superficie de 3,954.95, Fracción 1 uno, con colindantes: Al Norte, en 41.60 metros, con calle sin nombre; al Sur, en 21.00 metros, con calle Pino Suárez quiebre hacia el norte, de 25.00 metros, y quiebre hacia el oriente, de 22.00 metros, colinda actualmente con Efraín Martínez Cortes y Mario Sánchez Pérez, al Oriente, en 89.00 metros, actualmente con Rodolfo Naranjo Pérez y Roberto Naranjo Pérez; y, al Poniente, en 99.00 metros, con José Espinosa Hurtado y/o José Espinosa.

Fracción 2 dos, con superficie de 2,079.09 metros cuadrados, con colindantes: Al Norte, en 41.25 metros, cuadrados actualmente con Salvador Días Torres; al Sur en 41.50 con calle sin nombre; al Oriente, en 42.00 metros, actualmente con Virginia Torres Naranjo; al Poniente, en 58.50 metros, con José Espinosa Hurtado y/o José Espinosa. Dando una superficie total de 6,034.00 metros cuadrados.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por compraventa que le hizo a Eloena Pérez Serrato, en el año 2000 dos mil.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 08 ocho de julio del 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.

40101941828-15-07-21

29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil, Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MAXIMILIANO VÁZQUEZ GUIZA y VIRGINIA JIMÉNEZ PONCE, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 270/2021, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio rústico, ahora urbano, ubicado en el Callejón Predio denominado «El Pílon», en el Rancho de Huapeo, Municipio de Huaniqueo, Michoacán con las medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste, 20.20 metros, colindando con sucesión de María Rincón Ponce;

Al Sureste, 9.80 metros, colindando con sucesión de María Rincón Ponce;

Al Noroeste, 19.80 metros, colindando con callejón se debe dar vista por conducto del Departamento de Urbanismo del H. Ayuntamiento de Huaniqueo de Morales, Michoacán;

Al Suroeste, el primer tramo en 7.10 metros, que es el frente del predio, y otro de 20.00 metros con Callejón, se debe dar vista por conducto del Departamento de Urbanismo del H. Ayuntamiento de Huaniqueo de Morales, Michoacán.

Adquirió por compraventa verbal de J. Rosario Vázquez Carranza, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 29 veintinueve de junio de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

400019401863-15-07-21

29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Tercero Civil, de Primera Instancia de Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a IRIS DEL CARMEN URBINA ROMAN, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 482/2021, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación (actualmente), ubicado en la calle Álamo sin número, de la Colonia Paricutín, de San Juan Nuevo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, linda con Carlota Toral Anguiano, de su ubicación;

Al Sur, linda con Eva Cortez Carranza de su ubicación;

Al Oriente, linda con Araceli Urbina Campos, de su ubicación;

Al Poniente, linda con H. Ayuntamiento de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con calle de por medio de su ubicación.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico

Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 22 veintidós de junio de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Guadalupe González Carmona.

40151933915-14-07-21

29

AVISO NOTARIAL

Lic. Omar Cárdenas Ortiz.- Notario Público No. 181.- Morelia Michoacán

PRIMERA PUBLICACIÓN.

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 152, 153, 155, 156, 157 y 160, y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, así como el artículo 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante escritura pública número 6485 seis mil cuatrocientos ochenta y cinco, volumen número 520 quinientos veinte, otorgada ante la fe del suscrito Licenciado Omar Cárdenas Ortiz, Notario Público Número 181 ciento ochenta y uno, en ejercicio y con residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán, hice constar la tramitación extrajudicial de Sucesorio Testamentario a bienes del extinto ALFREDO ZAMORA y VALENCIA y la aceptación del cargo de Albacea Testamentario, el carácter de heredera y herencia de Sucesorio Testamentario a bienes del extinto ALFREDO ZAMORA y VALENCIA en la que comparecieron JAVIER ALEJANDRO ZAMORA y GÓNGORA y MARÍA GUADALUPE GÓNGORA ROMERO y/o MA. GUADALUPE GÓNGORA ROMERO, para aceptar y protestar desempeñar fielmente el cargo de Albacea Testamentario conferido mediante testamento público abierto, manifestando que procederán dentro del término de Ley a la formulación de Inventario y avalúo correspondiente de los bienes del extinto ALFREDO ZAMORA y VALENCIA.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de julio de 2021 dos mil veintiuno.- Licenciado Omar Cárdenas Ortiz.- Notario Público Número 181 del Estado de Michoacán CAOO750531FL5.

40101939737-14-07-21

29

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No.

2.- Zamora.- Michoacán

Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, Hago Constar:

Que ante mí, compareció el señor Gerardo Valdes Vega, en cuanto albacea de los herederos los señores MARIO VALDES VEGA, GUILLERMO VALDES VEGA y ROSA LUCILA VALDEZ VEGA, dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta señora LUCILA VEGA HURTADO, también conocida como ROSA LUCILA VEGA HURTADO, y/o ROSA LUCILA VEGA DE VALDES, y/o LUCILA VEGA HURTADO de VALDES, procediendo a formular el inventario y Avalúo.

Exp. 682-21

Zamora, Michoacán., 13 de julio del año 2021.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.

40001940273-15-07-21

29

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Orihuela Carmona.- Notario Público No. 134.- Morelia.- Michoacán

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1109 del Código de Procedimientos Civiles en Estado, hago constar que comparece ante mí, el C. JOSÉ BUCIO CORREA y Otros, en su carácter de herederos universales, dentro de la Sucesión a bienes de LILIA BUCIO CORREA, que se tramita bajo el expediente número 266/2019, del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, Manifestando los CC. JOSÉ BUCIO CORREA, GELACIO BUCIO CORREA y DOLORES BUCIO CORREA, que reconocen para sí los derechos hereditarios que les corresponden y que aceptan la herencia instituida a su favor, como consta una sección del expediente en cita, en el cual se me instruye continuar con el juicio, y que doy fe de tener a la vista, por lo que procederé a formular las secciones de inventario, administración y división de los bienes que conforman el haber hereditario, y su respectiva adjudicación.

El Notario Público No. 134.- Lic. Fernando Orihuela Carmona.- OICF560925 DEO.

40001940385-15-07-21

29